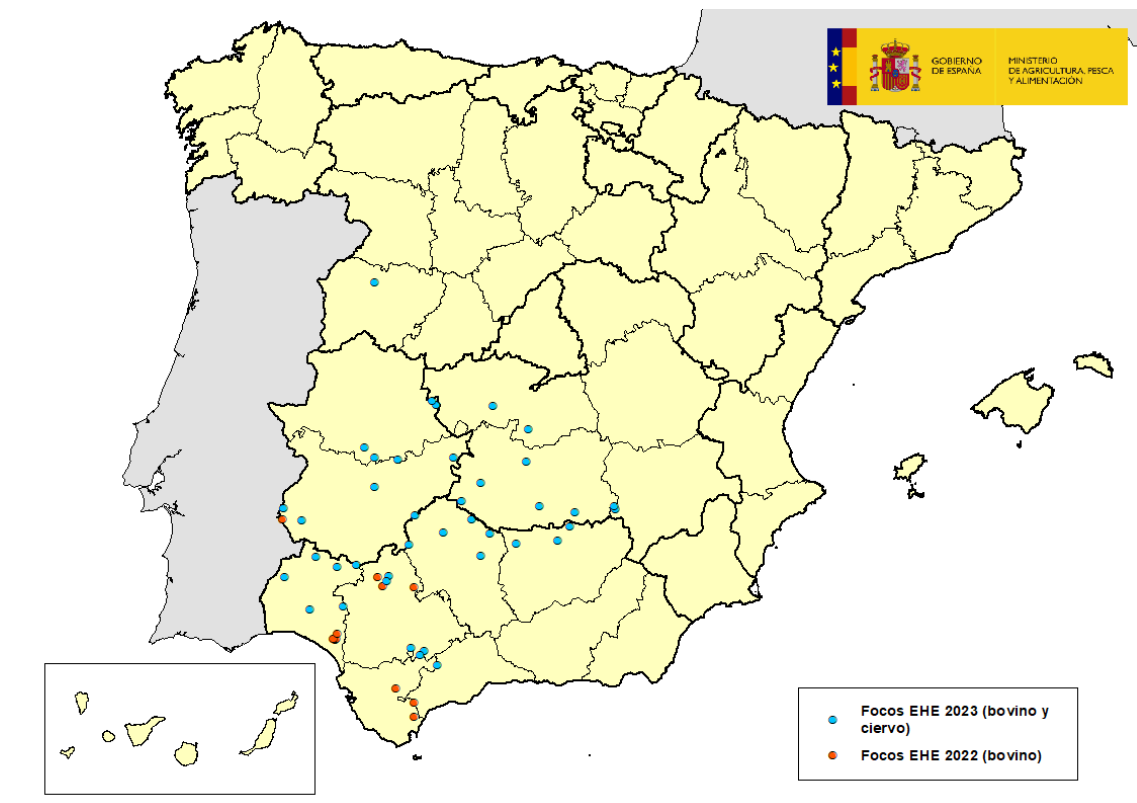




ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA (07/08/2023)

Desde la última actualización sobre la enfermedad realizada el pasado 31 de julio, el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete ha confirmado 8 nuevos casos de enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en 2023, en las comarcas de Linares (provincia de Jaén), Puebla de Guzmán (provincia de Huelva), Valdepeñas, Villanueva de los Infantes (provincia de Ciudad Real), Mora, Oropesa (provincia de Toledo) y Ledesma (provincia de Salamanca).

Ver mapa 1 con los focos declarados hasta la fecha en 2022 y 2023.

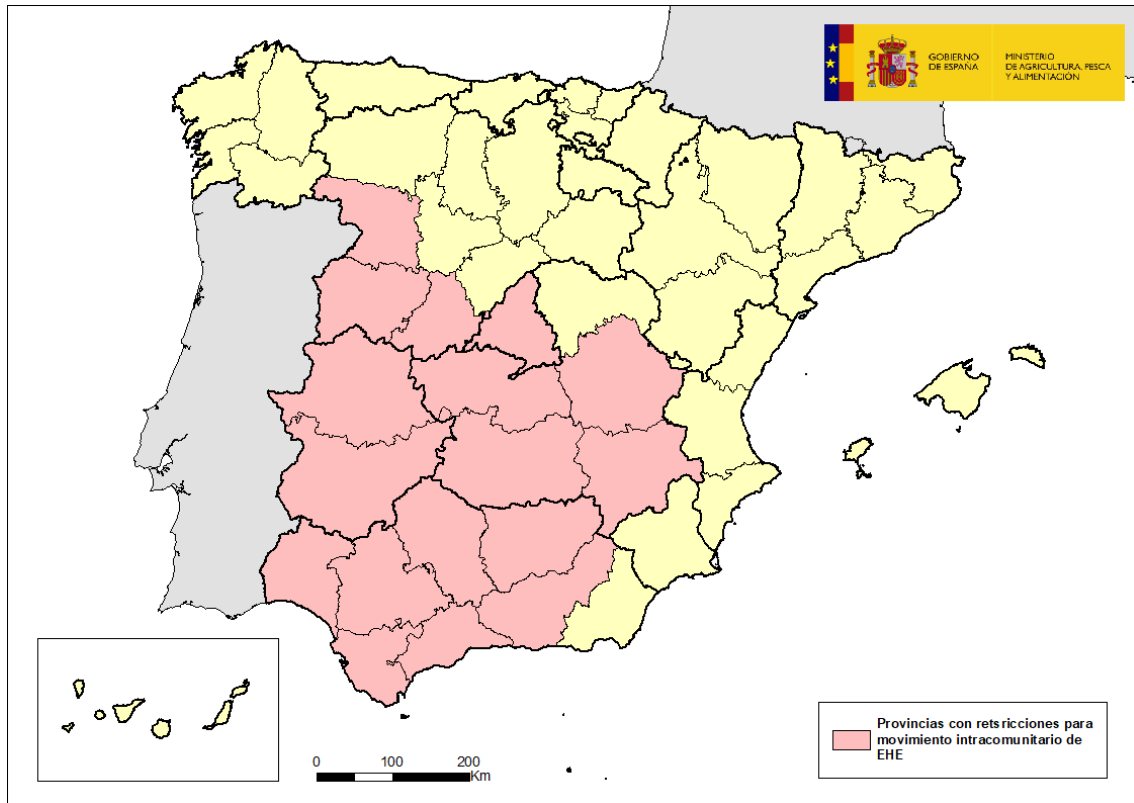


Mapa 1: Focos de EHE en España en años 2022 y 2023

La localización de estos nuevos focos implica modificaciones en la zona desde la que se restringe el movimiento directo para vida (no así para sacrificio) por EHE hacia otros Estados miembros de animales bovinos, ovinos y caprinos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2020/688 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, manteniéndose restringidos los movimientos procedentes de explotaciones ubicadas en los siguientes territorios: provincias de Cádiz, Huelva,



Málaga, Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén, Cáceres, Badajoz, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Madrid, Ávila, Salamanca, Zamora. Ver mapa 2.



Mapa 2: Provincias con restricciones de EHE para comercio intracomunitario

No se establece ningún tipo de restricción con relación al movimiento o consumo de productos de estos animales (carne, leche, piel, etc.).

Respecto a los movimientos nacionales, los animales y vehículos deben estar desinsectados para movimientos desde la zona afectada hacia zona libre, con ausencia de sintomatología en ganado bovino.

Desde el MAPA se recuerda la importancia de comunicación inmediata a los SVO de cualquier sospecha en las especies susceptibles para valorar el impacto de la enfermedad y su distribución, recomendando adoptar medidas de desinsectación en animales e instalaciones como sistema de lucha contra el vector.